



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del periodo de vigencia de las autorizaciones de explotación de recursos de la Sección A), gravas y arenas, denominadas “Villanueva”, número 400 y “Ampliación a Villanueva”, número 434, en el término municipal de Villanueva de Jiloca (Zaragoza).

Solicitada la ampliación del período de vigencia de las autorizaciones de explotación de recursos de la Sección A), gravas y arenas, denominadas “Villanueva”, número 400 y “Ampliación a Villanueva”, número 434, de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda someter dicha solicitud al trámite de información pública.

La solicitud podrá examinarse en la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Sección de Minas, paseo María Agustín, 36 (edificio Pignatelli), puerta 30, planta calle, Zaragoza, mediante la concertación de cita previa en el correo spzindminas@aragon.es o en el teléfono 976714085, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.